

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA, CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

SUSCRIPCION.
 En Madrid: Librerías de Vinda de Paz, frente á san Felipe el Real; V. Herrera, frente al buzon de Correos; y de Sanz frente á Filipinas; En las Provincias: en las Administraciones de Correos y prietas librerías.

PRECIO.
 Madrid: Un mes rs. 10
 Provincias, franco de porte: Un mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 14 cuarto segundo.

MÁRTEZ 29 DE AGOSTO DE 1837.

Madrid 29 de Agosto.

INCORPORACION Á LAS BANDERAS.

De desear seria la confirmacion del rumor que circula relativo á la incorporacion á sus banderas de los oficiales que tomaron parte en los sucesos desagradables de Aravaca; pero hasta el dia de ayer, por lo menos pensamos que ha sido prematura la noticia dada por los demas periódicos. En nuestro sentir, semejante medida conciliaria los ánimos de unos y de otros; haria útiles á su Pátria las espadas de estos militares que han dado dias de gloria á la nacion, y que pueden borrar la falta en que hayan incurrido, con nuevos é importantes servicios. Los que despues delinquieren deben castigarse con todo el rigor de la ley: ya lo hemos dicho en otra ocasion y lo repetimos. Los militares en frente del enemigo solo deben pensar en batirlo, y no tienen derecho ninguno á mezclarse en cuestiones políticas.

Siempre es conveniente la union y cordialidad entre los hombres; pero es indispensable entre los que siguen una misma causa, cuando el enemigo comun está acechando las ocasiones de sacar partido de nuestras desavenencias. No tan solamente se interesan en esta union los amantes de la causa de la libertad y de Isabel II en la Peninsula, sino tambien cuantos extranjeros simpatizan en ideas con nosotros. Hartos desaciertos se han cometido; sobradamente hemos prestado oídos á las pasiones; demasiadas ventajas han reportado los enemigos. Tiempo es ya de que olvidando rencillas, reunamos todas nuestras fuerzas contra los vándalos del Pretendiente. Los mas caros intereses se hallan comprometidos, y creemos ayudar á su conservacion, aconsejando al Gobierno una política conciliadora, pero enérgica, á los recíprocamente ofendidos, el convencimiento de que jamás se le proporcionará mejor ocasion que la actual para verter

su sangre en defensa de la Pátria. Los hombres de bien deben predicar la fraternidad en tiempos tan críticos y no soplar el fuego de la discordia. Si obramos de otro modo, seremos víctimas de un cruel Usurpador.

Cuando escribiamos el artículo que precede, lejos estábamos de pensar que nuevos motivos de amargura viniesen á aumentar nuestros disgustos. Desagradable es ciertamente que los hombres valientes conspiren unos contra otros; pero es horroroso que los que defienden la sagrada causa de la libertad y de Isabel II, los que se envanecen con el título de *liberales* dejen campar por do quiera al enemigo comun y esgriman el acero para destruirse á sí mismos. ¿Adónde estamos? ¿Qué leyes nos gobiernan? ¿Se han cambiado acaso las que rijen en España sobre el desafio?..... ¿Y la inviolabilidad de las opiniones que un Diputado de la Nacion emite en la Tribuna, á qué quedará reducida si se repiten tan funestos ejemplos?..... ¿Y de qué servirian el Gobierno y las autoridades, si en la misma Corte se autorizasen con el silencio ó con la *inaccion* sangrientas venganzas personales?.....

Háse dicho estos dias, que el actual secretario del despacho de Hacienda, trataba de anular algunos actos de su antecesor, que versan sobre obligaciones del Estado, y están por consiguijente enlazados con el crédito nacional. Si fuese cierto preveemos funestas consecuencias, y es de esperar que esto sea una voz vaga, esparcida con dañada intencion; pues el Sr. Pita tiene demasiada penetracion para desconocer el riesgo á que espondria nuestro crédito.

--La idea emitida estos dias de que debe fortificarse á Madrid, y los puntos de Segovia, Avila, Guadalajara, san Ildefonso, Cuenca y Toledo, nos parece muy juiciosa y oportuna. Esta medida evitaria los desagradables y trascendentes sucesos de que acabamos de to-

car las funestas consecuencias. Una vez adoptado, seria innecesaria una guarnicion en Madrid, que nunca ha estado mas tranquilo que cuando se ha visto guarnecido por los ciudadanos armados, interesados mas que nadie en el mantenimiento del orden. Ademas, las facciones no se atreverian á aproximarse á la capital, viéndola circumbalada de tropas prontas á socorrerse mutuamente, y á acudir con presteza al lugar del ataque.

--Segun cartas de Madridejos fecha 22 del actual el correo de Andalucía fué interceptado á una legua de dicho punto, y quemada la correspondencia sobre el camino real por cuatro facciosos.

--El brigadier O'Donnell, gefe de vanguardia de las líneas de Hernani, dispuso una salida con su division y algunos trabajadores, é hizo arrasar todo el campo que media entre Astigarraga y Hernani, que ascienden á mas de 30 fanegas de tierra, sembradas de maiz.

--Por comunicacion de Valencia fecha 24 del actual, sabemos que la villa de Lucena, bloqueada por la faccion, ha sido socorrida, y obligados los facciosos á levantar el sitio el dia 23, perdiendo en su fuga el obus y el cañon que poseian.

--Del *Diario mercantil* de Valencia, cuyo correo acabamos de recibir, copiamos el siguiente interesante diario de operaciones sobre el Ebro, de la brigada Ayerve y Aznar á las inmediaciones de Mora, comunicadas por su corresponsal que milita en la brigada del segundo:

Dia 16. La ribera opuesta sigue ocupada por algunos tiradores que hostilizan á los nuestros y vice-versa.

El rebelde como dueño de toda la fortificacion exterior ha situado el cañon tras una de las tapias á Poniente, en la que ha abierto una gran tronera, desde la que sirve la pieza sin ser vista, teniéndola en juego desde ayer mañana haciendo los disparos poco mas o menos de cuarto en cuarto de hora, que es prueba de tener pocas municiones. Dichos disparos son

asestados al cuerpo del edificio fuerte, único que poseen los sitiados. Estos siguen silenciosos sin hacer fuego que consideran inútil porque el enemigo lanza el suyo desde los parapetos.

Día 17. El campo fronterizo continúa ocupado por el rebelde, y hostilizado por éste el fuerte de Mora. En el discurso del día, hasta esta hora (siete de la tarde), el fuego de cañón del enemigo ha sido menos continuado que ayer, pero los disparos hechos al mismo punto.

A cosa de las once del día hubo un movimiento general en el campamento faccioso, precedido del toque de diana, y poniéndose en marcha como unos 300 hombres y algunos caballos emprendiéndola por su derecha. A este movimiento repentino sucedió silencio de fuegos, mas al trascurso de una hora volvió a anunciarse el cañón como antes; se oyen sucesivamente tal cual disparos de fusil á nuestros atrincheramientos en esta orilla, que no son contestados por nuestras tropas, sino con constante observación de los movimientos de aquellos. El fuerte sigue silencioso en su defensa, y ninguna señal se advierte de que se halle en peligro inminente.

De los exploradores enviados al campo enemigo solamente se ha presentado uno noticiando que había en Cherta unas dos compañías facciosas: que el jefe que dirige las tropas del sitio es el cabecilla Llangostera procedente de la facción de Valencia.

El bizarro capitán de tiradores del 7.º batallón franco D. José Alaban herido de gravedad en la acción del nueve, pasa mañana á Falset conducido por dos compañías en razón de que afortunadamente se encuentra un tanto restablecido, y por disposición de los facultativos que le han asistido con objeto de que lo esté mejor, y con mas seguridad en aquella villa caso de alguna novedad imprevista en este campamento, habiendo esperanzas de que la patria recobre á un valiente.

Día 18 hasta las diez de la mañana. Ninguna novedad ha ocurrido; habiendo trascurrido la noche sin oírse fuego alguno. En la madrugada de hoy se han oído tres ó cuatro cañonazos contra el fuerte, habiendo callado el fuego de dicha pieza y hasta los tiros de fusilería, pues es muy raro el que se oye.

Día 18 á las cinco de la tarde. El fuego del cañón enemigo contra el fuerte de Mora logró al fin abrir brecha en éste, y á las cinco de la tarde de hoy en medio del silencio que reinaba en ambos campos, se atrevió el rebelde á arrojar á la brecha para entrar en la fortaleza. Pocos minutos pasaron entre la acometida y el rechazo, entre éste y la muerte. Los valientes sitiados en constante atalaya de los movimientos del enemigo, le recibieron con un fuego horroroso, jugando á la vez el fusil y las granadas de mano. Aquel huyo lleno de terror abandonando la brecha, y refugiándose con velocidad á sus parapetos, escondiendo en ellos su cobardía y sus heridos, y dejando tras sí á sus compañeros muertos. Calculo habrá sido bastante el número de los primeros y algunos de los segundos, de los que uno á nuestra vista desde la orilla ha sido recogido por mujeres del pueblo.

El enemigo para esta operación concentró sus fuerzas, ocultándolas despues en distintos puntos fuera del alcance del fuerte circumbalándolo, y la caballería sobre la derecha de éste á cubierta de un olivar.

En el momento que nuestro bizarro brigadier Aznar oyó el vivo fuego de sitiados y sitiadores, se trasladó á la orilla del río, llevando una de las dos piezas de montaña y una compañía. Vista la posición de la caballería enemiga mandó hacerla fuego, y cuatro certeros disparos del cañón le hicieron levantar el campo, desapareciendo á un mismo tiempo un grupo de infantería que hostilizaba el fuerte por aquella parte, al paso que varios cazadores esparcidos en guerrillas hicieron replegar al bosque las pequeñas masas que asediaban la fortaleza, dando á ésta por su parte cuanta protección le era posible.

No ocurriendo por entonces mas novedad mandó retirar la pieza, volviéndose al campamento.

DECLARACION

del LORD PALMERSTON, con motivo de las cuestiones entre España y Cerdeña.

No permitiendo la estrechez de nuestras columnas publicar en un solo número esta declaración que copiamos del *Constitucional* de París, la iremos insertando en varios, para no privar á nuestros lectores de un documento tan interesante.

“El señor Solar della Margarita, Ministro de negocios extranjeros de Cerdeña, ha encontrado fieles intérpretes en la imprenta doctrinaria y ministerial; las columnas del *Monitor* de la *Carta* y del *Diario de los Debates*, han publicado los documentos que les ha parecido acerca de las contestaciones que median entre España y Cerdeña, y el señor Solar della Margarita; conspirador en la Granja en 1832 á favor de don Carlos; quiere aparecer en este asunto blanco como la nieve, como si la conducta que observa actualmente en calidad de Ministro de negocios extranjeros de Cerdeña, no fuese consecuencia de la que observó en 1832 como embajador de la misma potencia en Madrid.

Nosotros completaremos hoy la colección de documentos diplomáticos que se han publicado sobre este punto, con la circular de lord Palmerston en respuesta á la del señor Solar della Margarita, la cual dispensa al Gobierno español de toda justificación acerca de su conducta.

Lord Palmerston, con toda la urbanidad diplomática, da diferentes veces en el documento que publicamos un solemne mentis á las aserciones del ministro sardo, aserciones maliciosamente falsas, como lo prueba el último párrafo de la circular del ministro británico.

Penoso nos es ver á un embajador de Francia desmentido por un ministro sardo, cuando este ha sabido que han sido infructuosos los pasos, por lo menos oficiales, que dió nuestro embajador en Madrid: no era ese ciertamente el papel que debiera hacer un embajador de Francia, ni este debió nunca interesarse en favor

de la Cerdeña, nación obiertamente enemiga de España nuestra aliada; pero así entienden nuestros hombres de Estado el cumplimiento del tratado de la cuadrupla alianza.

A este documento solo añadiremos una reflexión, y es que España no ha usado de represalias respecto á Cerdeña sino el 29 de setiembre de 1836, es decir, despues de haber sufrido tres años la intolérable conducta del gabinete de Turin que desde 1833 se ha obstinado en negar el *exequatur* á los Consules españoles, mientras que el gobierno español le conservaba á los consules sardos, por una excesiva longanimidad, y por el deseo de no comprometer de una cuestion política el comercio de ambas naciones.

He aquí la declaración de lord Palmerston.

El señor Solar della Margarita en su circular de 22 de mayo, supone que en 11 de diciembre de 1836, el señor Calatrava dió á M. Villiers un *memorandum* que tenía una esposicion de las quejas de España contra Cerdeña, y que le manifestó el deseo de que no se interrumpiesen las relaciones comerciales de entrambos países. Esta asercion del señor Solar della Margarita no es una version exacta de lo que pasó en la conferencia de 11 de diciembre entre M. Villiers y el señor Calatrava. El hecho es el siguiente.

Habiendo negado el gobierno sardo el *exequatur* al consul de España en Génova, el gabinete de Madrid usó de represalias que irritaron al ministerio piamontes. M. Villiers comunicó al señor Calatrava una nota de sir Augusto Foster en que daba cuenta de la opinion del gobierno sardo acerca de estas represalias, y dicha nota dió margen á un *memorandum*, en que el señor Calatrava explicaba de nuevo las razones que las autorizaban.

Al entregar este *memorandum* á M. Villiers, el ministro español le rogó que participase al gabinete de Turin que en Madrid se veía con sentimiento, pero sin irritacion, la animosidad que el gobierno sardo manifestaba contra el de la Reina; que el gobierno español se había visto en la necesidad de adoptar las medidas de que se quejaba el señor Solar della Margarita, en vista de la conducta del gabinete de Turin, y que no se separaría de ellas sino cuando el gobierno sardo mudase de sistema. Añadió el señor Calatrava que en el estado en que las cosas se encontraban no se lisonjeara con que el gobierno de la reina doña Isabel II fuese reconocido por la Cerdeña, pero sí esperaba que no se interrumpirían las relaciones comerciales de entrambos países, y que los consules de las dos naciones volverían á desempeñar sus encargos; medida (dijo el ministro español) útil al comercio recíproco, y que de ningún modo lleva en sí un reconocimiento político.

(Se continuará.)

ACTOS OFICIALES.

Reales decretos, nombrando S. M. por el primero fecha 11 del actual á D. Manuel Cortés, fiscal de contabilidad del tribunal mayor de cuentas, en reemplazo de D. Pablo Mena. Por el segundo fecha 28 nombrando á D. José María Pérez, di-

rector general de presidios, subsecretario de Hacienda; y por el tercero de igual fecha, se nombra á D. Joaquin Rodriguez Leal, director general del tesoro público.

Partes.

Los partes oficiales que inserta la *Gaceta* de hoy no ofrecen grande interes, por cuanto ninguna noticia dan de las facciones del Pretendiente y de Castilla. El Esmo Sr. conde de Luchana desde Cogolludo, dice que continuaba su marcha sobre el enemigo dirijiéndose por los puntos que con arreglo á las circunstancias crea mas acertado.

CORRESPONDENCIA DEL HABLADOR.

LAREDO 22 de agosto.

El 17 al amanecer se presentaron sobre Castro-Urdiales, unos 1500 facciosos á las órdenes de Castor, pero sin que hayan tenido suceso alguno favorable sobre aquel punto, que se halla bien guardado y fortificado: le han cortado el conducto del agua, por cuya razon han enviado lanchas á este y otros puntos en busca de tan importante artículo.

ZARAGOZA 26 de agosto.

En esta no ocurre novedad particular. Los diarios instruirán á VV. del descalabro que ha sufrido la division de Buens, que es mucho menos de lo que se crea al principio. Es de presumir que cueste muy caro á la facción este acontecimiento, pues tanto este bizarro jefe como su tropa, desean satisfacerle con usura su crédito.

BARCELONA 24 de agosto.

Esta mañana ha desembarcado el almirante inglés que guarda estas costas: el general Pastors salió á recibirlo.

Anteayer, continuaba el cuartel general de las tropas del Barón de Meer, en Cervera, observando los movimientos de la facción, para dirigir las operaciones que deban emprenderse á su consecuencia.

A Lérida han llegado 200 caballos de refuerzo para el ejército de Cataluña.

El resto de la correspondencia y periódicos de Castilla, Asturias y Galicia que hemos recibido no contiene noticias de interes.

Correspondencia Estrangera.

Nuestro corresponsal de París nos dice con fecha 19:

La cuestion de disolucion que ha ocupado á los periódicos, y que unos han mirado como necesaria y otros como inoportuna se usa en el día como inútil; siendo lo mas probable que la disolucion no tendrá efecto, á no ser que los acontecimientos de España obliguen al gabinete á adoptar medidas políticas segun las circunstancias.

La atencion pública se halla fijada mas que nunca en los negocios de España. Desde que los facciosos se aproximaron á la capital y ocuparon á Segovia, aumentándose la probabilidad de que Don Carlos pueda marchar sobre Madrid, to-

das las gentes se ocupan en adivinar lo que podía suceder en los ejércitos de ambos partidos. La llegada de Espartero á esa corte ha sido aquí celebrada y se considera como un suceso que decidirá de la suerte de esa capital.

La distribucion de premios en los colegios de París ha ocupado la atencion pública en esta capital. La presencia de SS. MM. y de la familia Real ha contribuido al brillo de esta solemnidad. El Duque de Aumale y el Principe de Montpensier han sido premiados. Con este motivo ha salido S. M. en San Cloud un baquete de 70 cubiertos á todos los jóvenes premiados; habiéndose hallado presentes los miembros de la Universidad y los Ministros.

El cuerpo de caballería Polaca que se forma en Bruselas destinado al servicio de la Reina de España, atrae un gran número de curiosos Prusianos. Este cuerpo es ya numeroso y esta magníficamente equipado; se compone de valientes y antiguos militares que harán importantes servicios á la causa de la libertad. Luego que lleguen órdenes de Madrid se pondrán en marcha para la península.

CORREO ESTRANJERO.

PORTUGAL.

LISBOA 15 de agosto.

Usando de los poderes extraordinarios concedidas en el artículo 1.º de la ley de 14 de julio próximo pasado, prorogada por la del 13 del corriente, tengo á bien determinar que la Guardia municipal y la Guardia nacional del distrito de Lisboa, queden desde ahora á disposicion del comandante de la primera division militar. Los secretarios de Estado &c. Palacio de las Necesidades 15 de agosto de 1837.—La Reina—Julio Gomez da Silva Sunchez.—Vizeconde de Bóveda.—Manuel de Castro Pereira.—Juan de Oliveira.—José Alejandro de Campo.

(Suplemento do Diario do Governo.)

IDEM. 18.

El telégrafo de Villafranca del 16 del corriente dice que los rebeldes no habían entrado en Caldas hasta aquel momento, que eran las tres de la tarde, ni tampoco constaba que hubiesen entrado en Alcobaza, y que solo se sabía que se habían encerrado en Leiria.

—El Telégrafo de Thomar, con fecha de 16 del corriente, dice que el barón de Bomfin iba á salir inmediatamente el día 13 de Guarda para Coimbra á marchas forzadas. Que Saldanha salió de Leiria para Alcobaza, en donde quedó al día anterior la avanzada, y que se aseguraba haberse dirigido á Santarem.

—El telégrafo de Santarem del 17 del corriente decía que la noche anterior á las once había llegado la fuerza de infantería enviada de aquí: que Sal-

danha marchaba á Alcobaza, y que se decía que iba á Caldas ejecutando violencias en los pueblos.

FRANCIA.

PARIS 18 de agosto.

Inmediatamente despues que salió la flota de la expedicion ejiptica, á que casi toda se halla ya en el mar con Mehemet-Ali, ó Ibrahim á su bordo, el cónsul de Inglaterra envió un aviso desde Alejandria al almirante de las fuerzas inglesas en Malta, el que sin duda va á reforzar el crucero inglés en los mares de levante. Nuestras cartas de Tolon anuncian asimismo la próxima salida de la division Gallais, y asimismo haberse sabido de Constantinopla que la flota turca se había hecho tambien al mar.

Mr. Cass, enviado de los Estados Unidos, no hace nada tocante á diplomacia en Constantinopla; pero se pretende que ha concluido un tratado de comercio con el gobierno del rey Oton.

INGLATERRA.

El *Morning-Chronicle* publica el siguiente artículo, dirigido á los miembros del nuevo parlamento que se hallan en el continente.

“El parlamento se juntará en los primeros días de noviembre para el despacho de expedientes. El día fijo de su apertura no está todavía determinado. Conjuramos á todos los individuos del partido liberal en la asamblea, á que hagan todo el esfuerzo posible para concurrir á la apertura del parlamento, porque la presencia de todos los miembros reformistas será indispensablemente necesaria para neutralizar los proyectos facciosos de los torys, cuyos planes son mas conocidos que lo que se imaginan.”

—El *Globe* se explica en estos términos á cerca del porvenir de las sesiones próximas.

“Los ministros sostenidos por la mayoría de los representantes convencidos de que su sistema político es aprobado por una mayoría mas imponente aun que lo que podrian indicar la actitud de los dos partidos en el parlamento, perseverarán en la adopcion de medidas de reforma y mejoras. Los ministros obrando de este modo conseguirán para el reinado de nuestra soberana la gloria de haber completado el establecimiento de la reforma civil y política comenzada en el reinado de Isabel fué notable por haber consagrado un sistema de reforma religiosa, que habían empezado el padre y el hermano de esta Reina.”

—Segun se explica el *Sun*, los torys por una parte, estan inquietos sobre la mayoría en la cámara de Lores te-

miendo que en conformidad á los precedentes no se haga una numerosa promocion de pares, con ocasion del nuevo reinado: y por otra, porque en ciertos bancos hay una tendencia á ponerse cada vez mas de parte del gobierno.

El *Times*, por el contrario, dice que hay certeza de que el gabinete, que él denomina gabinete de O'connell, permanecerá poco tiempo en el poder.

(*Debats.*)

Habladores.

¡Que escasez! ¡que miseria! esclamaba esta mañana un hombre de edad y de buena traza en el Café de Lorencini, á sus amigos que le rodeaban.—En efecto, Sr. D. Juan, contestó uno de ellos; jamás he conocido á Madrid tan caro.—El comercio está muerto, dijo otro.—No se encuentra un duro, repuso un tercero.—No es esa escasez la que yo deploro, replicó el primero: la escasez y miseria que me atormenta es la de *hombres*: ¡SI SIQUIERA TUVIERAMOS UNO!... Diógenes, si volviera, ni aun encenderiasu linterna entre nosotros.

--El honor ofendido necesita sangre.—Mueran los que hablan mal de mí: de esta manera evito que me censuren. (*Lógica del siglo presente.*)

--Hemos descubierto el grande arcano. Ya sabemos como se salvó el señor *Isturiz* de los *festejos* que le tenia el publico di-puesto. El *General* de quien tan mal han hablado los periódicos de *color de castaña*, ese señor *SEOANE*, le tubo *quince dias en su propia cama*..... *haya tribon!*.....

--Quieres arruinar la reputacion de tus enemigos?—Oculta sus virtudes y échales en cara sus defectos. Es probado.

--El *Mundo* de anoche se empeña en hacernos creer que es *carlista*, y que el general *Seoane* es *liberal*: ¿A qué tanta conversacion? Estas cosas deben dejarse á la penetracion de los lectores.

--El *Mundo* enumera todo lo que dejó de hacer el jeneral *Seoane*, siendo capitán general de Castilla la Nueva. El *Mundo* calla, todo lo que hizo el mismo general. Táctica del *Mundo* y comparsa.

--El *Mundo* se jacta de haber hablado contra la *sedicion* de la Granja, y se *vanagloria*, de haber aplaudido

y aplaudir otra *sedicion* mas reciente. *Ningun padre dice que sus hijos son feos.*

--Escandalizado estoy al leer en estos dias, y cuando la Patria está en tan eminente riesgo, el periódico el *Mundo*, decia anoche un *Miliciano Nacional*, á otro que estaba á su lado. Es imposible que ese papelucho no tenga una mision particular de los absolutistas del Norte, pues hace un daño terrible á la causa de la libertad.--¿Será *carlista*?--El otro le contestó:--Compañero: hablándote imparcialmente no lo creo tal, aunque muchos lo aseguran fundándose en que algunos de sus redactores tienen parientes, amigos y deudos ocupando puestos distinguidos en la corte del Pretendiente. Lo que si afirmo es que hace tanto daño á la causa pública como la misma faccion. Que es el elemento mas terrible de discordia que tenemos. Que á sus diabólicas diatribas se debe la espantosa division en que nos encontramos los liberales en el dia; y que sin tener la chispa ni la gracia del *Zurriago* de antaño, es papel cuya tendencia ha de sernos muy funesta si el Gobierno, compongase de los sujetos que quiera, no trata de refrenar tanta audacia, tanta malicia y tan escandaloso desenfreno. Y para decirlo todo en una palabra, bastete saber que la *España*, la mismísima *España*, cuyo testimonio no es por cierto sospechoso, se ha visto obligada á anatematizar á su colega *vespertino*.

--¿Con qué ya tenemos Director general del Tesoro? Vamos me alegro. Será un hombre de grandes conocimientos rentísticos; persona muy instruida, acaudalada, en fin, un hombre de mucho *aquel*.--Pues ya se ve que si. Es el Sr. *Rodriguez Leal*, aquel buen señor que ha interpelado *dos veces* en las Cortes al Sr. *Mendizabal*. Oh! Pues entonces, si ha interpelado *dos veces* á *Mendizabal*, no le hace falta la carrera, ni necesita de bienes, ni de maldita de Dios la cosa. *El demonio tiene cara de cuerno*.

--La *fabulilla*, (conocida de todos los que leen) de la disputa que tubieron los dos conejos *sobre si eran Galgos ó Podencos con su moraleja al canto*, la tenemos, nosotros los *Habladores* tan presente desde ayer á las 6 de la tarde, que no podemos quitarnosla de la cabeza.

--Los Ingleses, decia uno, estan llenando todas sus provincias, de caminos de hierro que facilitan su comercio y relaciones.—Nosotros las tenemos llenas de caminos de oro, que entorpecen nuestras comunicaciones y aniquilan nuestro comercio.—No lo

entiendo, contestó el primero.—Demasiado sencilla es la cosa, sin embargo. En Inglaterra con poco dinero se transita mucho: en España con mucho dinero se transita poco: Dígame V. cual de los dos países tiene caminos mas preciosos.

--El Gefe de los *Habladores*, amigo de la *verdadera moderacion* y de los que profesan doctrinas *moderadas*, á fuerza de leer los escritos de los que en el dia *moderados se llaman*, ha comenzado á tenerles miedo, y al fin tendrá que *renegar* de esta familia. ¿En qué creerán algunos que consiste la *moderacion*?.... Estamos esperando que nos contesten los *Dantones* de nuevo cuño.

--Hay, segun dicen los *Catecismos* de *Asiete*, *Ripalda* y otros de la *Doctrina Cristiana*, *don* de consejo, *don* de sabiduría *don* de entendimiento y otros varios *dones*. Por desgracia nuestra se han encerrado todos ellos en *DON* de *HERRAR*.

--En una cosa convienen todas las fracciones del Partido liberal; y es, en la necesidad de reunirse; pero ninguna quiere dar el primer paso. De este modo vendrá *D. CARLOS*, y á todos nos rennirá...., ¿donde? EN LOS CALABOZOS Y PATIBULOS.

ADVERTENCIA.

Las cartas que se nos dirijan, que no sean de los correspondientes del *HABLADOR* ó de los suscritores que comuniquen noticias de general interés, no serán admitidas como no vengan francas de porte.

CORTES.

Extracto de la sesion de hoy.

Abierta á las doce y cuarto y aprobada el acta de la sesion de ayer, se dio cuenta de una proposicion del Sr. *Cuetos* para que se dé la preferencia posible á la discusion del dictámen de la comision de *Marina* sobre el pago de sueldos atrasados, la cual despues de un largo debate fué retirada por su autor.

En seguida se aprobaron los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28, y suspendiose la discusion del 29, del proyecto del arreglo del clero.

El dictámen de la comision de *Hacienda* acerca del impuesto en los efectos de consumo, fué desechado en su totalidad.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.